



ESPAÑA

19	ES	11	NUMERO	10	Y
		21	226990		
		22	FECHA DE PRESENTACION		
			9 MAR 1977		

MODELO DE UTILIDAD

30	PRIORIDADES:	32	FECHA	33	PAIS
31	NUMERO				

47	FECHA DE PUBLICIDAD	51	CLASIFICACION INTERNACIONAL
----	---------------------	----	-----------------------------

54	TITULO DE LA INVENCIÓN
"BLOQUEO AUTOMATICO PARA ENGANCHE DE TERMINALES OPUESTOS"	

71	SOLICITANTE (S)
INDUSTRIAS LAR, S.L.	

DOMICILIO DEL SOLICITANTE	
Zorrozoiti, 58 - ZORROZA-BILBAO (Vizcaya)	

72	INVENTOR (ES)
INDUSTRIAS LAR, S.L.	

73	TITULAR (ES)
INDUSTRIAS LAR, S.L.	

74	REPRESENTANTE
DON RICARDO BORDEHORE LLORENS	

La presente Memoria Descriptiva tiene como fin la declaración del objeto sobre el que ha de recaer el privilegio de explotación industrial y comercial, exclusivo en el territorio nacional, de un Modelo de Utilidad de acuerdo con la vigente legislación que, como el enunciado indica, se trata de "BLOQUEO AUTOMATICO PARA ENGANCHE DE TERMINALES OPUESTOS".

En infinidad de circunstancias, terminales opuestos de cables o cadenas deben ser unidos con objeto de realizar alguna sujeción o atadura, o para el arrastre o levantamiento de cargas. Como casos concretos citaremos, a título de ejemplos, la unión de las cartolas opuestas de los camiones, los enganches de los antideslizantes para ruedas de vehículos, etc. En dichos casos, como en muchos otros, normalmente se precisa que la operación de enganche sea sencilla, rápida y cómoda y que tal enganche permita, además, un posterior tensado de los terminales.

El Modelo de Utilidad que a continuación presentamos reúne precisamente estas cualidades, para lo cual consta de tres partes fundamentales:

- Una cremallera dentada, consistente en un cuerpo longitudinal de sección circular o poligonal, que a partir de un extremo lleva tallados una serie de dientes o muescas, constituidas por caras oblicuas y verticales alternadas, mientras que el otro extremo está unido al terminal correspondiente del cable o cadena.
- Una envolvente, que consiste en un cuerpo hueco tubular, de igual sección que la cremallera, abierto por un extremo a través del cual es capaz de admitir la penetración poco holgada de aquélla, y ciego el otro, por el cual es solidario del segundo terminal.
- Una uña de retención, consistente en un cuerpo macizo, afilado en un extremo mediante la intersección de una cara vertical con otra oblicua y capaz de

deslizarse longitudinalmente en el interior de una torreta tubular, a expensas de la acción expansiva de un muelle helicoidal, o venciendo la resistencia de éste.

30 Con estos tres elementos, el conjunto de bloqueo automático queda constituido de la siguiente forma:

35 La envolvente, que por un extremo va unida a uno de los terminales, dispone en su superficie lateral de un orificio que perfora su pared, sobre el cual va montada la torreta en cuyo interior está alojada la uña de retención, de la cual, la extremidad afilada penetra, a través del orificio, en la cavidad tubular, impulsada por la acción expansiva del muelle. La cremallera dentada, unida al otro terminal, se introduce por la boca del tubo. La extremidad libre de la cremallera, así como las caras que constituyen sus dientes, son paralelas a las que a su vez constituyen el extremo afilado de la uña. De esta forma, al introducir la cremallera en la cavidad envolvente, las caras oblicuas de los dientes van apoyando sucesivamente sobre la cara, también oblicua, de la uña de retención sobre la cual resbalan al ceder ésta, produciéndose un acoplamiento progresivo de los dos elementos hasta que, al cesar la penetración, la uña queda alojada en uno de los espacios comprendidos entre dos dientes consecutivos. Sin embargo, al tratar de separar los dos cuerpos acoplados, la cara vertical de la uña queda opuesta a la, también vertical, del diente en que se había alojado, imposibilitándose cualquier desplazamiento relativo entre ambos elementos; por otra parte, el contorno del orificio, así como la pared de la torreta, sujetan firmemente a la uña impidiéndole todo desplazamiento lateral. De esta forma, queda realizado el bloqueo automático de los dos cuerpos que se acoplan, y con él la sujeción de los terminales solidarios a ellos, para deshacer lo cual habrá de procederse a desalojar la uña=

40

45

50

de la zona dentada, venciendo la resistencia del muelle que la impulsa median-
te la acción sobre un asa que, atravesando la pared lateral de la torreta, se
65 hace solidaria de la cabeza de la uña.

Con esta finalidad, el conjunto que compone la torreta está constituido
de la siguiente forma:

Un cuerpo tubular recto sirve de alojamiento y guía a una uña deslizan-
te, que comporta una cabeza que queda prácticamente ajustada al interior de -
60 la torreta, y una cola, que es un vástago de menor diámetro que se prolonga -
hasta atravesar un tapón guía, fijo en la zona superior de la torreta. De es-
ta forma, guiada la cabeza por el contorno interior de la torreta y la cola -
por el tapón guía, la uña queda imposibilitada de desplazamientos laterales. =
Alrededor de la cola de la uña queda un espacio suficiente para situar un mue-
65 lle helicoidal que presiona sobre el tapón guía y sobre la zona posterior de =
la cabeza. Al ser fijo el tapón, la acción del muelle se transmite a la uña, =
impulsándola a desplazarse fuera de la torreta y penetrar en el interior de -
la envolvente. Un asa, que atraviesa la pared lateral de la torreta y se alo-
ja en la cabeza de la uña, permite desde el exterior vencer la resistencia -
70 del muelle y, en consecuencia, hacer retroceder a la uña. El conjunto se com-
pleta mediante un tapón de engrase que, al retirarlo, permite llenar a pre- =
sión, de grasa consistente, el espacio que media entre la cabeza de la uña y =
el tapón guía.

Con objeto de proporcionar una descripción más concreta y detallada del
75 objeto que constituye el presente Modelo de Utilidad, al final de esta Memo-
ria se incluye una hoja de dibujos. En ella, mediante caracteres numéricos co-
rrelativos, se señalan los elementos o detalles más significativos, quedando =
determinados estos como se indica a continuación.

- 1- Terminales
- 2- Envolvente
- 3- Cremallera dentada
- 4- Torreta
- 5- Cabeza de uña
- 6- Vástago de uña
- 7- Talón
- 8- Tapón gufa
- 9- Muelle
- 10- Extractor
- 11- Tapón de engrase

Con todos los elementos descritos, el bloqueo automático de los terminales resulta, como ya hemos indicado anteriormente, sencillo, rápido y cómodo.

Se comienza por asir con una mano la envolvente (2) dotada de la torreta (4) y solidarla de uno de los terminales (1), y con la otra mano a la cremallera (3) solidarla del otro terminal, y enfrenlar ambos elementos. Realizando un pequeño esfuerzo de acercamiento, se consigue que los planos oblicuos de la cremallera (3) resbalen sobre el talón (7) y desplacen a la uña, venciendo la resistencia del muelle (9), hasta que dicha uña queda alojada entre dos dientes. En este punto la uña, impulsada por la acción del muelle (9) queda interpuesta entre la cara vertical del diente y la pared de la torreta (4), con lo cual imposibilita el retroceso de la cremallera (3) y, en consecuencia, realiza una firme sujeción de los terminales (1). Si se desea tensar el enganche, bastará con realizar un mayor esfuerzo de acoplamiento para que la uña, deslizando su talón (7) sobre los planos inclinados de la cremallera

105 (3), vaya salvando progresivamente a los dientes de ésta y quede alojada entre dos de ellos cuando la tensión entre los dos terminales sea la apetecida.

Inversamente, para soltar el enganche bastará con levantar el extractor (10) para que, vencida la resistencia del muelle (9), la uña quede desalojada de la zona dentada, y por la tensión o el propio peso de los terminales (1) -
110 la cremallera (3) se libere de la envolvente (2) y, en consecuencia, dichos terminales queden sueltos.

Para que dichas operaciones se realicen sin dificultad, la uña en sus -
movimientos de avance o retracción ha sido perfectamente guiada, en su cabeza
(5) mediante la pared de la torreta, y en su vástago (6) mediante el tapón -
115 gufa (8), habiendo sido facilitados dichos movimientos merced a un engrase de la cavidad interior de la torreta, mediante la retirada previa del tapón (11) que, una vez colocado en su asentamiento, protege al mecanismo de la entrada de polvo o cuerpos extraños, a la vez que evita la salida del lubricante.

Descrita suficientemente la naturaleza del presente invento, así como -
120 la realización industrial, sólo cabe añadir que en su conjunto y partes constitutivas es posible introducir cambios de forma, materia y disposición, en tanto que tales alteraciones no supongan variación sustancial del mismo.

Los solicitantes, al amparo de los convenios Internacionales sobre Propiedad Industrial, se reservan el derecho de extender, si fuera posible, estas solicitudes a otros países reivindicando la misma prioridad de la presente solicitud.
125

El Modelo de Utilidad que se solicita como nuevo en España, de acuerdo con la vigente legislación, deberá recaer sobre "BLOQUEO AUTOMÁTICO PARA ENGANCHE DE TERMINALES OPUESTOS", en todo de acuerdo con las siguientes
130

REIVINDICACIONES

135 1° BLOQUEO AUTOMATICO PARA ENGANCHE DE TERMINALES OPUESTOS, que se caracteri-
za porque una cavidad tubular, abierta en un extremo por el que incide per-
pendicularmente en otra, y obturada por el opuesto mediante un tapón perfo-
rado, contiene en su interior a una uña desplazable longitudinalmente, --
140 regulada en su cabeza por la propia cavidad y en su cola por el orificio del
tapón, e impelida a penetrar, por la acción expansiva de un muelle situado
entre la parte posterior de dicha cabeza y el tapón perforado fijo, en el
interior de la segunda cavidad, en la cual, longitudinalmente, a través de
un extremo abierto, puede alojarse, de manera progresiva, un cuerpo denta-
do transversalmente, de forma que, al cesar la penetración de dicho cuerpo
la uña queda alojada en un espacio comprendido entre dos dientes consecuti-
vos, estando esta cavidad tubular unida por su extremo ciego a uno de los
145 terminales, mientras que el cuerpo dentado lo está, por su extremidad pos-
terior, al otro.

150 2° BLOQUEO AUTOMATICO PARA ENGANCHE DE TERMINALES OPUESTOS, de acuerdo con la
anterior reivindicación, caracterizado porque los planos, verticales y --
oblicuos, que conforman tanto el extremo activo de la uña como el dentado
y la extremidad libre del cuerpo correspondiente, son respectiva y perma--
nentemente paralelos.

3° BLOQUEO AUTOMATICO PARA ENGANCHE DE TERMINALES OPUESTOS, según lo anterior
mente reivindicado, que se caracteriza porque un asa, solidaria a la cabe-
za de la uña, atraviesa la pared de la cavidad tubular que la contiene, so-
bresaliendo por el exterior de la misma.

155 4° BLOQUEO AUTOMATICO PARA ENGANCHE DE TERMINALES OPUESTOS, de acuerdo con las
anteriores reivindicaciones, que se caracteriza porque el extremo libre de

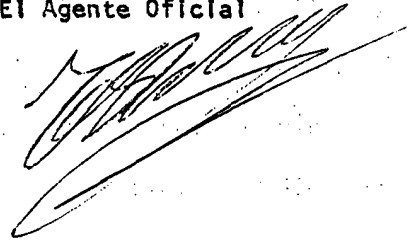
cuerpo que contiene a la uña, se cierra herméticamente mediante un segundo tapón.

5° BLOQUEO AUTOMÁTICO PARA ENGANCHE DE TERMINALES OPUESTOS.

Según queda suficientemente descrito en la presente Memoria, que consta de ocho hojas mecanografiadas por una sola cara, acompañada de los correspondientes dibujos.

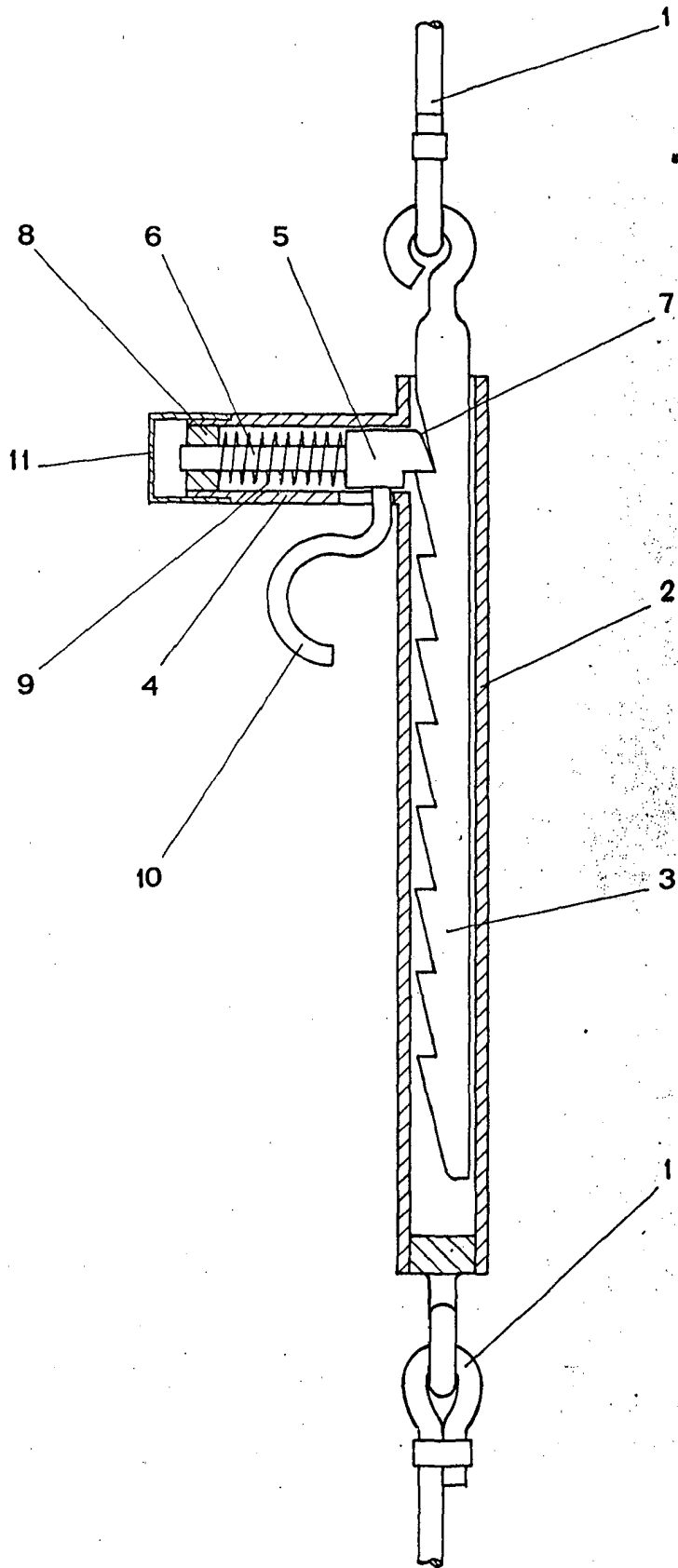
Madrid 9 MAR 1977

El Agente Oficial



160

165



Escafe Variable
Madrid, 9 MAR 1977
El Agente Oficial
P.P.